

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

16872 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 193/10, dimanante de los autos 1064/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Hegasacor, S.L., en la que con fecha 5.5.11 se ha dictado Decreto aprobando tasación de costas. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110035875-1